

# FUNDACION GRUPO ARGOS



**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Junta Directiva  
Fundación Grupo Argos:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de Fundación Grupo Argos (la Fundación) los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de marzo de 2024.

DocuSigned by:

*ANA MARIA VARELA JARAMILLO*

15EE55DB733545F...

Ana María Varela Jaramillo  
Revisor Fiscal de Fundación Grupo Argos  
T.P. 299655 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de marzo de 2024



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Junta Directiva  
Fundación Grupo Argos:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fundación Grupo Argos en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en

2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Junta Directiva, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Junta de Socios y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Junta Directiva y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:

*ANA MARIA VARELA JARAMILLO*

15EE55DB733545F...

Ana María Varela Jaramillo  
Revisor Fiscal de Fundación Grupo Argos  
T.P. 299655 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de marzo de 2024

## Contenido

Estado separado de situación financiera.....	4
Estado separado del resultado integral.....	6
Estado separado del otro resultado integral.....	7
Estado separado de cambios en el patrimonio .....	8
Estado separado de flujos de efectivo.....	9
Certificación del Representante Legal de la Fundación Grupo Argos.....	11
Certificación del Representante Legal y el Contador de la Fundación Grupo Argos.....	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS .....	14
NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL.....	14
NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. ....	14
2.1 Estado de cumplimiento .....	14
2.2 Bases de preparación y medición .....	15
2.3 Políticas contables significativas.....	17
NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB .....	29
3.1. Incorporadas en Colombia.....	29
NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN. ....	37
4.1 Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente.....	37
4.2 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que representan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente.....	38
NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	39
NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....	40
NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	40
7.1 Categorías de instrumentos financieros.....	40
7.2 Objetivos de la gestión de riesgo financiero.....	41
7.3 Valores razonables .....	43
7.4 Conciliación entre cambios en los pasivos, y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación .....	44
NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO .....	45
NOTA 9: INVENTARIOS, NETO .....	46
NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....	46
NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	49
NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....	50
NOTA 13: ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	50
NOTA 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO .....	50
NOTA 15: PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	52
NOTA 16: INVERSIONES EN ASOCIADAS .....	53
NOTA 17: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.....	53
NOTA 18: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	54
NOTA 19: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	54
NOTA 20: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....	55
NOTA 21: FONDO SOCIAL, ASIGNACIONES PERMANENTES, RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	55

21.1 Fondo Social .....	55
21.2 Asignaciones permanentes y reservas .....	56
21.2 Otro resultado integral .....	56
NOTA 22: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	56
NOTA 23: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	57
NOTA 24: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	57
NOTA 25: OTROS INGRESOS, NETOS.....	57
NOTA 26: INGRESOS FINANCIEROS, NETO Y METODO DE PARTICIPACIÓN.....	58
NOTA 27: PARTES RELACIONADAS .....	59
NOTA 28: ACTIVOS CONTINGENTES.....	60
NOTA 29: HECHOS RELEVANTES .....	60
NOTA 30: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	60

# FUNDACIÓN GRUPO ARGOS

## Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	3.562	4.849
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	25.930	20.340
Inventarios, neto	9	284	1.047
Activos por impuestos corrientes	10	32	29
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros	12	1.941	1.984
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>31.749</b>	<b>28.249</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	317	474
Activos biológicos	13	28.710	32.326
Propiedades, planta y equipo, neto	14	24.338	23.894
Propiedades de inversión	15	156.949	159.203
Inversiones en asociadas	16	37.365	35.510
Inversiones en subsidiarias	17	30.429	29.105
Impuesto diferido	10	-	546
Otros activos financieros	11	332.603	466.181
Efectivo restringido	6	912	3.588
<b>TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>611.623</b>	<b>750.827</b>
<b>TOTAL, ACTIVOS</b>		<b>643.372</b>	<b>779.076</b>

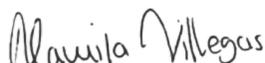
# FUNDACIÓN GRUPO ARGOS

## Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Pasivos por beneficios a empleados	18	1.556	2.071
Provisiones	25	150	-
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	19	12.207	12.857
Otros pasivos no financieros	20	18.797	18.768
<b>TOTAL, PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>32.710</b>	<b>33.696</b>
<b>TOTAL, PASIVOS</b>		<b>32.710</b>	<b>33.696</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo social	21	22.327	22.327
Asignaciones permanentes	21	262.198	262.198
Excedentes acumulados		460.265	434.967
Reservas	21	6.652	6.652
(Déficit) Excedente del ejercicio		(1.121)	25.317
Otros componentes del patrimonio		(10)	(10)
Otro resultado integral	21	(139.649)	(6.071)
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>		<b>610.662</b>	<b>745.380</b>
<b>TOTAL, PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>643.372</b>	<b>779.076</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros Separados.

  
**María Camila Villegas**  
Representante Legal (\*)

  
**Andrés Camilo Cano Pérez**  
Contador (\*)  
T.P. 172208 - T

DocuSigned by:



15EE55DB733545F...

**Ana María Varela Jaramillo**

Revisor Fiscal

T.P. 299655-T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 21 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

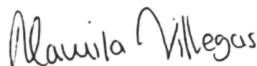
# FUNDACIÓN GRUPO ARGOS

## Estado separado del resultado

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
<b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	22	28.303	41.504
Costo de actividades ordinarias	23	(42.308)	(38.446)
<b>(DÉFICIT) EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>(14.005)</b>	<b>3.058</b>
Gastos de administración	24	(5.374)	(7.521)
<b>GASTOS DE ESTRUCTURA</b>		<b>(5.374)</b>	<b>(7.521)</b>
Otros ingresos, neto	25	246	229
<b>DÉFICIT DE ACTIVIDADES POR OPERACIÓN</b>		<b>(19.133)</b>	<b>(4.234)</b>
Ingresos financieros	26	15.434	9.961
Gastos financieros	26	(16)	(473)
Diferencia en cambio, neta	26	(38)	(47)
<b>Ingresos financieros, neta</b>	<b>26</b>	<b>15.380</b>	<b>9.441</b>
Método de participación neta en resultados	26	3.178	19.655
<b>(DÉFICIT) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(575)</b>	<b>24.862</b>
Impuesto a las ganancias	10	(546)	455
<b>(DÉFICIT) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.121)</b>	<b>25.317</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros Separados.

  
**Maria Camila Villegas**  
 Representante Legal (\*)

  
**Andrés Camilo Cano Pérez**  
 Contador (\*)  
 T.P. 172208 - T

DocuSigned by:  
  
 15EE55DB733545F...  
**Ana María Varela Jaramillo**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 299655-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 21 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

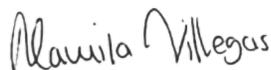
# FUNDACIÓN GRUPO ARGOS

## Estado separado del otro resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
<b>(DÉFICIT) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.121)</b>	<b>25.317</b>
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio		<b>(133.578)</b>	<b>120.834</b>
(Pérdida) Ganancia de inversiones patrimoniales	11	<b>(133.578)</b>	<b>120.834</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>(133.578)</b>	<b>120.834</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>(134.699)</b>	<b>146.151</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros Separados.



**María Camila Villegas**  
Representante Legal (\*)



**Andrés Camilo Cano Pérez**  
Contador (\*)  
T.P. 172208 - T

DocuSigned by:



15EE55DB733545F...

**Ana María Varela Jaramillo**  
Revisor Fiscal  
T.P. 299655-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 21 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

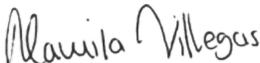
# FUNDACIÓN GRUPO ARGOS

## Estado separado de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	Fondo Social	Asignaciones permanentes y reservas	Excedentes acumulados	Otros componentes del patrimonio	Otro resultado integral	Déficit del ejercicio	Total, Patrimonio
<b>Saldo al 1° de enero de 2022</b>		<b>22.327</b>	<b>268.850</b>	<b>404.011</b>	-	<b>(95.902)</b>	-	<b>599.286</b>
Excedentes del ejercicio		-	-	-	-	-	25.317	25.317
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto	21	-	-	-	-	120.834	-	120.834
<b>Resultado integral del periodo</b>		-	-	-	-	<b>120.834</b>	<b>25.317</b>	<b>146.151</b>
Otras variaciones	21	-	-	30.956	(10)	(31.003)	-	(57)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>22.327</b>	<b>268.850</b>	<b>434.967</b>	<b>(10)</b>	<b>(6.071)</b>	<b>25.317</b>	<b>745.380</b>
<b>Saldo al 1° de enero de 2023</b>		<b>22.327</b>	<b>268.850</b>	<b>434.967</b>	<b>(10)</b>	<b>(6.071)</b>	<b>25.317</b>	<b>745.380</b>
Déficit del ejercicio		-	-	-	-	-	(1.121)	(1.121)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto	21	-	-	-	-	(133.578)	-	(133.578)
<b>Resultado integral del periodo</b>		-	-	-	-	<b>(133.578)</b>	<b>(1.121)</b>	<b>(134.699)</b>
Transferencias desde el resultado del ejercicio a ganancias acumuladas		-	-	25.317	-	-	(25.317)	-
Otras variaciones		-	-	(19)	-	-	-	(19)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>22.327</b>	<b>268.850</b>	<b>460.265</b>	<b>(10)</b>	<b>(139.649)</b>	<b>(1.121)</b>	<b>610.662</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros Separados.

  
**María Camila Villegas**  
 Representante Legal (\*)

  
**Andrés Camilo Cano Pérez**  
 Contador (\*)  
 T.P. 172208 - T

DocuSigned by:  
  
15EE55DB733545F...  
**Ana María Varela Jaramillo**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 299655-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 21 de marzo de 2024)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

# FUNDACIÓN GRUPO ARGOS

## Estado separado de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
<b>(DÉFICIT) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.121)</b>	<b>25.317</b>
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones de compañías no controladas	26	(14.725)	(9.288)
Impuesto a las ganancias	10	546	(455)
Método de participación neta en resultados	26	(3.179)	(19.655)
Pérdida (Utilidad) neta del valor razonable en propiedades de inversión	15 y 22	2.254	(1.208)
Ingreso intereses	26	(673)	(656)
Pérdida (Utilidad) por disposición de propiedades, planta y equipo	14	13	-
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar	8	-	21
Pérdida (Utilidad) por disposición de propiedades de inversión		-	733
Pérdida (Utilidad) neta por valoración de activos biológicos medidos a valor razonable	13 y 22	2.156	(10.281)
Valoración de instrumentos financieros a costo amortizado	26	(36)	437
Deterioro (Recuperación) por inventario, neto	9	369	(175)
Depreciación y amortización	23 y 24	1.803	1.092
Diferencia en cambio, reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	26	38	47
		<b>(12.555)</b>	<b>(14.071)</b>
<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE:</b>			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(4.113)	(5.517)
Inventarios		394	(372)
Gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros		43	(1.739)
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar		(1.163)	1.482
Provisiones		150	-
Otros pasivos no financieros		30	6.937
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>(17.214)</b>	<b>(13.280)</b>

# FUNDACIÓN GRUPO ARGOS

## Estado de flujos de efectivo separado

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Intereses financieros recibidos		673	656
Dividendos recibidos e ingresos por otras participaciones		13.377	8.550
Adquisición propiedad planta y equipo	14	(505)	(201)
Adquisición de activos biológicos	13	(296)	(643)
Disminución de otros activos financieros corrientes	11	-	3.099
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	16	-	(3)
Adquisición en propiedades de inversión	15	-	(294)
Producto de la venta de propiedades de inversión	15	-	2.695
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>13.249</b>	<b>13.859</b>
<b>(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>			
		<b>(3.965)</b>	<b>579</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		8.437	7.857
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		2	1
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>3.562</b>	<b>4.849</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO RESTRINGIDO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>912</b>	<b>3.588</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO TOTAL</b>		<b>4.474</b>	<b>8.437</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros Separados.



**María Camila Villegas**  
Representante Legal (\*)



**Andrés Camilo Cano Pérez**  
Contador (\*)  
T.P. 172208 - T

DocuSigned by:



15EE55DB733545F...

**Ana María Varela Jaramillo**  
Revisor Fiscal  
T.P. 299655-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 21 de marzo de 2024)

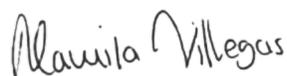
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

## Certificación del Representante Legal de la Fundación Grupo Argos

Medellín, 21 de marzo de 2024

**A los señores de la Junta Directiva de Fundación Grupo Argos  
y al público en general**

En mi calidad de Representante Legal, certifico que los Estados Financieros Separados con corte al 31 de diciembre de 2023 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Fundación Grupo Argos durante el correspondiente período.



**María Camila Villegas**  
Representante Legal

## Certificación del Representante Legal y el Contador de la Fundación Grupo Argos

Medellín, 21 de marzo de 2024

### A los señores Junta Directiva y público en general de Fundación Grupo Argos

Los suscritos Representante Legal y el Contador de Fundación Grupo Argos (en adelante la Fundación), certificamos que los Estados Financieros Separados de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros Separados de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los Estados Financieros Separados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros Separados.

  
**Maria Camila Villegas**  
Representante Legal

  
**Andrés Camilo Cano Pérez**  
Contador  
T.P. 172208 - T

# FUNDACIÓN GRUPO ARGOS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Grupo Argos (antes Fundación para el Beneficio) fue reconocida como persona jurídica según Resolución N° 1229 del 20 de octubre de 1972, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Barranquilla el agosto 06 de 2003 y posteriormente en diciembre 03 de 2013, en el libro 1, bajo el número 4783, entre otras reformas, hace la inscripción en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, se constituye una Entidad sin ánimo de lucro y cambia su domicilio de la ciudad de Barranquilla a la ciudad de Medellín. Según acta 65 del 19 de febrero de 2016 se aprobó el cambio de razón social. Su duración es indefinida.

La Fundación tiene por objeto social diseñar, participar e implementar todo tipo de investigaciones y proyectos enfocados a la búsqueda de alternativas que promuevan o faciliten la inclusión social y el beneficio general de comunidades humanas; la conservación ambiental, protección de la biodiversidad, la silvicultura y extracción de madera y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de medio a fin con las actividades desarrolladas por la Fundación.

La Dirección Ejecutiva autorizó el 21 de marzo de 2024 la emisión de los Estados Financieros Separados de la Fundación, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y sus respectivos comparativos.

### NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

#### 2.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros Separados de los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020. Las NCIF fueron establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, el 22 de diciembre de 2016 por el Decreto Reglamentario 2131, el 22 de diciembre de 2017 por el Decreto Reglamentario 2170, el 28 de diciembre de 2018 por el Decreto Reglamentario 2483 y el 13 de diciembre de 2019 por el Decreto Reglamentario 2270, el 5 de noviembre de 2020 por el Decreto 1432, el 19 de agosto de 2021 por el Decreto 938 de 2021 y el 5 de agosto de 2022 por el Decreto 1611.

La Fundación aplica a los presentes Estados Financieros Separados la excepción contemplada en Título Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1: Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

## 2.2 Hipótesis de negocio en marcha

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la hipótesis de empresa en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2023 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pudieran arrojar dudas importantes acerca de la capacidad de la Fundación de continuar en marcha. La Fundación tiene la liquidez y solvencia requerida para continuar operando el negocio en el futuro previsible.

### Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Fundación realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre de diciembre del 2023 no existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha:

Indicador	Dimensión	Fórmula	Diciembre 2023	Conclusión
Posición patrimonial negativa	Detrimiento Patrimonial	Patrimonio total < \$0	Patrimonio total del año 2023 \$610.663	La Fundación se encuentra cumpliendo con los lineamientos de la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de posición patrimonial.
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Detrimiento Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior < 0) y (Resultado del último ejercicio < 0)	Resultado del ejercicio diciembre 2022 \$25.317 >0 y resultado del ejercicio diciembre 2023 (\$1.121)>0	La Fundación se encuentra cumpliendo con los lineamientos de la hipótesis de negocio en marcha por el indicador de resultados del ejercicio.
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y (Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)	Razón corriente del ejercicio 2022 (\$28.249/ \$33.696) = 0,84>1 y razón corriente del ejercicio 2023 (\$31.749/ \$32.710) = 0,97>1	Este indicador no se cumple principalmente por los pasivos generados con el Contrato de Cuentas en Participación del negocio ganadero donde la Fundación es gestor. Por tanto, no se genera un riesgo de insolvencia en la medida en que estas obligaciones están cubiertas por activos donde la Fundación también es participe a través de un Patrimonio Autónomo.

Los juicios por los cuales se determinó que la Fundación es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros que se obtendrán de aportes de las Compañías del Grupo Empresarial Argos y los dividendos decretados de las acciones de Grupo Sura y Grupo Argos, por tanto, no se determinó incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pudieran arrojar dudas de la Fundación como un negocio en marcha durante los próximos 12 meses.

## 2.3 Bases de preparación y medición

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período. Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros Separados principales, se expresan en pesos colombianos por ser la moneda funcional, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación, y la moneda de presentación para todos

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

los efectos, redondeados a la unidad de millones más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

Los Estados Financieros Separados de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados sobre la base del costo histórico. Algunos instrumentos financieros como acciones y las propiedades de inversión son medidos a su valor razonable al final de cada período de reporte y el componente de terrenos y edificaciones de propiedades, planta y equipo de uso administrativo, cada tres años como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios en la medición inicial.

Los Estados Financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información a que está sujeta la Fundación como entidad legal independiente y, por consiguiente, no consolidan los activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las compañías subordinadas, ni incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Fundación y su subordinada. La inversión en esta compañía se registra por el método de participación patrimonial como se indica más adelante.

### Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, no corresponde a una medición específica de La Fundación. El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros se determina en una fecha cercana a la fecha de presentación de los estados financieros y de acuerdo con las condiciones de mercado presentes, para reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros.

Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en las Hipótesis acerca de estos factores podrían afectar al valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para determinar el mercado principal o más ventajoso La Fundación no necesita una búsqueda exhaustiva en todos los mercados, pero sí debe considerar toda la información que este razonablemente disponible y que le sea accesible.

Al estimar el valor razonable la Fundación toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al realizar la valoración en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en los Estados Financieros Separados se determina sobre esa base,

La Fundación utiliza técnicas de valoración que son apropiadas en las circunstancias y para las cuales se dispone de datos suficientes para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Los datos de entrada para realizar las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas para dichas mediciones son observables. La importancia de estas entradas para las mediciones en su totalidad, se describen a continuación:

- Datos de entrada de Nivel 1, son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, para los cuales la Fundación tiene acceso a la fecha de medición.
- Datos de entrada de Nivel 2, son aquellas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3, son datos no observables para un activo o pasivo. Los cuales reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los Estados Financieros Separados a valor razonable de manera recurrente, la Fundación determina si se han producido transferencias entre niveles en la jerarquía reevaluando la

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

categorización (con base en el nivel más bajo de datos de entrada que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto) al final de cada período sobre el que se informa.

La Fundación tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas de valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, quienes informan directamente a la Dirección General.

Las firmas de valuación independientes participan en una base recurrente en la valoración de activos importantes, como las propiedades de inversión, y en casos específicos para valoraciones no recurrentes relevantes. Los criterios de selección de estas firmas incluyen su amplia experiencia y conocimiento del mercado, reputación, e independencia.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos significativos no observables, los procedimientos utilizados para la determinación del valor razonable y los cambios en las mediciones del valor razonable de periodo a periodo. Asimismo, si la determinación del valor razonable fue realizada por terceros independientes, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que las valoraciones cumplen los requisitos de las normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se deban clasificar las valoraciones, al igual que las técnicas de valoración a utilizar para cada caso.

A los efectos de las revelaciones del valor razonable, la Fundación ha determinado clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía del valor razonable, como se explicó anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable para instrumentos financieros y activos no financieros que se miden a valor razonable o donde se revelan valores razonables, se resumen en la siguiente nota Activos y pasivos financieros - Nota 7.1 Categoría de Instrumentos Financieros.

El valor razonable de un activo biológico está dado por el precio de cotización en un mercado activo. En caso de que existan diferentes mercados activos para el mismo activo biológico, el valor razonable del bien será el precio dado en el mercado activo más relevante.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 2 Bases de presentación y políticas contables significativas y Nota 4 Juicios contables significativos y fuentes de estimación.

## 2.4 Políticas contables significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Fundación aplica en la preparación de sus Estados Financieros Separados:

### 2.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta Fundación Grupo Argos y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los Estados Financieros Separados y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

### 2.4.2 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que La Fundación cambie su modelo de negocios para administrar los

activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

La Fundación mide subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales del activo y los términos contractuales del mismo en fechas específicas; flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el resultado del período. Sin embargo, la Fundación puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en el otro resultado integral (ORI), para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, es decir, cuando:

- No han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Fundación y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo; o
- Cuando es un derivado que ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI), el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifica al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados.

La Fundación ha elegido medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral (ORI).

#### 2.4.2.1 Deterioro de valor de activos financieros

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Fundación registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas comerciales por cobrar, activos del contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento al final del período sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, la Fundación aplica un enfoque simplificado sobre una base colectiva, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer un deterioro para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, la Fundación reconoce un deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

La Fundación ha establecido una matriz de deterioro que se basa en la experiencia pasada con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. Para las cuentas por cobrar comerciales, que se reportan netas, dichos deterioros se registran en una cuenta separada, y la pérdida se reconoce dentro de los gastos de administración en el estado de resultados de la Fundación. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial no será recuperable, el valor en libros de la cuenta por cobrar se amortiza contra el deterioro asociado.

Los deterioros de valor de las cuentas por cobrar de partes relacionadas y los préstamos a partes relacionadas se reconocen con base en un modelo de pérdida de crédito esperada.

### 2.4.2.2 Baja en cuentas de activos financieros

Un activo financiero o una parte de este, es dado de baja del estado de situación financiera cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se transfiera, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrá transferencia de un activo financiero si se han transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo o retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores. Cuando la Fundación transfiera un activo financiero evaluará en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

Al dar de baja un activo financiero o parte de él, debe ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre su valor en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido). La pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio dentro del otro resultado integral (ORI), y esté relacionada con activos financieros dados de baja, se deberá reclasificar a utilidades retenidas.

### 2.4.3 Inventarios

Se clasifican como inventarios, los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de utilizarlos en el proceso de prestación de servicios. El inventario se mide inicialmente al costo de adquisición más los gastos y desembolsos necesarios para colocar el activo en condiciones de venta. La Fundación reconoce una disminución en el valor de los inventarios si el costo es superior al valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

La Fundación deberá reconocer los inventarios cuando se vendan, a su valor en libros, como costos del período en el que se reconozcan los ingresos correspondientes. En el caso de los inventarios utilizados en la prestación del servicio (operación y mantenimiento), este se reconoce como costo o gasto en el resultado del período en el que se consumen.

Para los bonos de carbono las plantaciones forestales de la Fundación tienen como objetivo la conservación ambiental ya que la actividad de silvicultura deberá trascender a la disminución de huella de carbono, por lo anterior, se espera a futuro certificar más rodales de las plantaciones de Puerto Libertador, Tolviejo y San Onofre; a su vez dichos certificados de carbono no son para consumo de la Fundación, sino que se espera vender en un mercado activo.

Teniendo en cuenta la intencionalidad de la Fundación y la forma como se adquieren los certificados de carbono el reconocimiento contable se realizará bajo NIC 2 Inventarios al costo de adquisición esto dando la comparabilidad entre el valor neto de realización y costo de adquisición al igual que haciendo caso a las políticas contable de Fundación Grupo Argos.

En el caso de los bonos de carbono (CERs) el costo inicial está determinado por el valor razonable de los mismos en la fecha de emisión de los certificados el cual es identificable para cada uno de ellos. El costo de los bienes diferentes a los bonos de carbono (CERs), se mide de acuerdo con el método “promedio ponderado”, que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y a diferentes costos, pertenecientes a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero igualmente disponibles.

### 2.4.4 Activos biológicos

La Fundación reconoce un activo biológico o un producto agrícola cuando controla el activo biológico o el producto agrícola como resultado de sucesos pasados, es probable la generación de beneficios económicos futuros y el costo del activo biológico o del producto agrícola puede ser medido confiablemente.

La Fundación mide los activos biológicos, tanto al inicio como al final del período, a su valor razonable menos los costos de venta.

El valor razonable de un activo biológico está dado por el precio de cotización en un mercado activo. En caso de que existan diferentes mercados activos para el mismo activo biológico, el valor razonable del bien será el precio dado en el mercado activo más relevante.

Si no existiera un mercado activo, la Fundación utiliza la siguiente información para determinar el valor razonable, siempre que esté disponible y seleccionara la más confiable: a) el precio de la transacción más reciente en el mercado, suponiendo que no haya un cambio significativo en las circunstancias económicas entre la fecha de la transacción y el final del periodo sobre el que se informa, b) el precio de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes, c) referencias del sector, tales como el valor de las plantaciones expresadas en función de superficies, unidades de capacidad, peso o volumen.

Las ganancias o pérdidas surgidas por el reconocimiento inicial de un activo biológico o un producto agrícola a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en este valor, son incluidas en el resultado del periodo cuando se generen.

#### 2.4.5 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo incluyen el valor de los terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria, muebles y equipos de oficina, cómputo, comunicaciones y equipo de transporte y otras instalaciones de propiedad de la Fundación que son utilizados en la operación de la entidad.

La Fundación reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar en un período mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

Su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de la Fundación, y se han recibido los riesgos y beneficios de este. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la bodega del proveedor, se entiende recibido a satisfacción por la Fundación, en el momento en que es recibido, y a partir de dicho momento los riesgos son asumidos por el comprador. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en la Fundación, se entiende como recibido cuando se ubique al interior de la Fundación.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por sus valores comerciales, excepto que el propósito sea demoler la edificación, en cuyo caso la inversión corresponderá 100% a terreno.

**Depreciación y vidas útiles.** La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares, que la Fundación espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- Uso esperado del activo
- Estado físico del activo
- Obsolescencia técnica
- Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil técnica estimada del activo de la siguiente manera:

- Construcciones y edificaciones Rango entre 40 y 100 años
- Muebles y enseres Rango de 5 a 10 años
- Maquinaria y equipo Distribuido de la siguiente manera; i) Maquinaria rango

- Equipos de cómputo y comunicaciones
- Equipo de transporte

entre 10 y 30 años ii) Equipo rango entre 5 y 10 años  
Rango entre 3 y 5 años

La vida útil de los vehículos de uso administrativo es 5 años y aquellos de uso productivo de 3 a 5 años.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto o al costo, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para todos aquellos activos de propiedades, planta y equipos diferentes de activos biológicos o de aquellos que por sus características deban ser depreciados por otros métodos especiales (unidades de producción, reducción de saldos, turnos adicionales, etc.).

A continuación, se determina el modelo de medición posterior para las propiedades, planta y equipo:

**a. Terrenos y edificaciones.** La Fundación, mide posteriormente a su adquisición los terrenos, edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación, que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

El valor razonable es el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual será realizado como mínimo cada tres años por peritos externos; sin embargo, en cada cierre contable anual se evalúa si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV de la ciudad en donde se encuentren los terrenos y edificaciones ha variado de forma significativa, y de ser así, se realizará un nuevo avalúo para estos activos.

Si en un futuro el nuevo valor razonable del activo es superior y éste se vio afectado por una pérdida de valor, esta diferencia en primera instancia se debe revertir hasta el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

En mediciones posteriores cuando se modifica el valor de los activos la base de depreciación del activo se modifica prospectivamente, y tanto la depreciación como el costo del activo serán reexpresados.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del terreno o edificación y relacionadas con éstos, tales como poda, limpieza, pintura del edificio, entre otros (mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos), se contabilizarán como un gasto por mantenimiento en el periodo en que se incurra en ellos.

**b. Muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos de cómputo y de comunicación.** La Fundación, medirá bajo el modelo del costo todos los muebles y enseres, maquinaria y equipo, los equipos de cómputo y de comunicación; por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

**c. Herramientas y repuestos mayores.** La Fundación, medirá bajo el modelo del costo, las herramientas y repuestos mayores, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo reflejará el costo menos los cargos por depreciación y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

#### 2.4.6 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son aquellos inmuebles mantenidos para generar una apreciación del valor y para arrendar.

Una propiedad de inversión se mide inicialmente a su costo, el cual comprende: el precio de compra y todos los costos directamente imputables a la propiedad de inversión.

Se excluye para el reconocimiento inicial de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento del elemento. Dichos costos deberán ser reconocidos en el resultado del período en que se incurra. También deberán ser excluidos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad de inversión en condiciones

de uso).

- Las pérdidas operacionales incurridas antes que la propiedad de inversión logre el nivel planificado de ocupación.
- Los montos anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o desarrollo de la propiedad.

En su medición posterior la Fundación mide las propiedades de inversión bajo el modelo del valor razonable, es decir tomando como referencia el precio que será recibido al disponer del activo en una transacción de mercado, a una fecha de medición determinada.

Para la determinación de valor razonable la Fundación contrata a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valuación de bienes inmuebles.

Los cambios de valor razonable generados en las propiedades de inversión son reconocidos en los resultados del período en que se originan.

Las propiedades de inversión pueden ser objeto de transferencia hacia propiedades, planta y equipo o inventarios; al momento del cambio se reclasifican a su valor razonable, el cual se convierte en el costo para su contabilización.

Una propiedad de inversión es retirada o dada de baja en cuentas del estado de situación financiera en el momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión sea permanentemente retirada del uso y no se espere ningún beneficio económico futuro de su disposición. La disposición de una propiedad de inversión puede producirse bien por su venta o por su traslado a propiedades, planta y equipo o inventarios. La utilidad o pérdida que surge del retiro o la baja de una propiedad de inversión es calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del activo y debe ser reconocida en el resultado del período en que tenga lugar el retiro o la disposición.

#### 2.4.7 Inversión en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la que la Fundación posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control, ni control conjunto de esta.

Los Estados Financieros Separados de Fundación Grupo Argos son aquellos Estados Financieros Separados sin consolidar, en los cuales las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se registran de acuerdo con los modelos de medición permitidos por la NIC 27.

Las inversiones en asociadas reconocidas según el método de participación se reconocen inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción. Posteriormente se reconoce como mayor valor de la inversión la participación de la Fundación en las utilidades o pérdidas y otros resultados; los dividendos se manejan como un menor valor de la inversión.

Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande no fue clasificada como subsidiaria a pesar de tener el 86,61% de participación, sino como una asociada debido a que en el análisis de control se determinó que Fundación ejerce una influencia significativa por el acuerdo entre los fideicomitentes que le dio control sobre la toma de decisiones claves a Grupo Argos S.A.

#### 2.4.8 Inversiones en subsidiarias

La Fundación controla a una participada cuando tiene poder sobre la misma, está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Fundación evalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control antes mencionados. En la evaluación de control, considera los derechos de voto sustantivos existentes, los acuerdos contractuales suscritos entre la Fundación y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia,

entre otros aspectos. Cuando la Fundación tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Fundación considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Fundación en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Fundación relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto.
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Fundación, otros accionistas u otras partes.
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales.
- Cualquier hecho o circunstancia adicional que indique que la Fundación tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La Fundación debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos, costos y gastos las revelaciones de activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros Separados. En la Nota 4 se detallan los juicios contables significativos y fuentes clave de estimación realizados por la Fundación.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los Estados Financieros Separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de esta es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Fundación en resultados y en otro resultado integral (ORI).

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria al contabilizarse utilizando el método de participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del período solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del período.

#### 2.4.9 Pasivos financieros

Los acreedores, proveedores y partidas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo. Dentro de las cuentas por pagar, se consideran todas las obligaciones que la Fundación Grupo Argos tiene de entregar efectivo o algún instrumento financiero activo.

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en resultados o a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial

La Fundación reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera Separado, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción, para el caso de compras de materias primas, maquinaria e insumos importados el pasivo financiero se reconocerá de acuerdo con el tipo de negociación.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

La Fundación ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones.

**a. Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios.** Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país o en el exterior y pueden ser negociados en moneda local o en moneda extranjera.

El plazo normal de pago es de corto plazo y es definido administrativamente.

En caso de que se presente una financiación implícita el reconocimiento del pasivo financiero se hará por su VPN descontado a una tasa de mercado libre de riesgo del mercado (TES).

Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio (TRM) certificada por el Banco de la República correspondiente al cierre del periodo contra el Estado de Resultados.

**b. Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general.** Se incluyen dentro del concepto de acreedores por comisiones, honorarios, arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general los pasivos originados por la compra de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal de la Fundación.

En caso de que se presente una financiación implícita el reconocimiento del pasivo financiero se hará por su VPN descontado a una tasa de mercado libre de riesgo del mercado (TES).

Todos los saldos en moneda extranjera se actualizan al cierre contable mensual con la tasa de cambio (TRM) certificada por el Banco de la República correspondiente al cierre del periodo contra el Estado de Resultados.

#### 2.4.9.1 Procedimiento para la aplicación del costo amortizado.

Si se evidencia que el efecto del descuento es significativo, la valoración de los flujos de efectivo se realiza utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

El procedimiento que se expone a continuación no aplica para cuentas por pagar con tasa de interés fija.

Cuando la tasa de interés pactada entre la Fundación y el tercero sea igual o esté por encima de la tasa del mercado adecuada para los créditos de la misma clase, no se hallará una tasa de mercado para descontar estas cuentas por pagar, y se procederá hallar la tasa de interés efectiva o TIR, para descontar los flujos futuros de la cuenta por pagar.

Se reconocerán los intereses por pagar con base en la última tasa de interés conocida del pasivo, de acuerdo con los días transcurridos entre el último pago de intereses y días al cierre contable mensual, esto si el pasivo no tiene asociado costos incrementales, de lo contrario aplica el procedimiento que a continuación se expone.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponde a un gasto financiero.

Cuando las cuentas por pagar posean una tasa de interés por debajo de la definida en el literal a), numeral 2.3.11 o no tengan tasa de interés pactada, se procederá así:

- La Fundación tomará la tasa de interés referente de préstamos preferenciales publicada por el Banco de la República de acuerdo con definiciones del área de tesorería, para la fecha correspondiente a la valoración del pasivo financiero.
- Proyectar los pagos futuros (incluyendo intereses y capital) que se le realizará al tercero.
- Descontar mensualmente dichos pagos futuros con la tasa establecida.

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

Este procedimiento será utilizado para las cuentas por pagar y acreedores varios que se originen o que se conviertan en largo plazo en la Fundación.

La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un menor valor de la compra o del servicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, La Fundación no posee saldos en pasivos a largo plazo.

#### 2.4.9.2 Retiro y baja en cuentas

La Fundación elimina de sus Estados Financieros Separados una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o haya perdido vigencia.

Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en el resultado del período.

#### 2.4.10 Arrendamientos

La Fundación reconoce los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad de arrendador o arrendatario, el activo subyacente y el plazo del contrato.

Al inicio de un contrato, la Fundación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el mismo transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho de controlar el uso de los activos identificados, la Fundación utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16 Arrendamientos.

**a. La Fundación como arrendatario.** Como arrendatario, al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Fundación asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Fundación reconoce inicialmente en la fecha de inicio del arrendamiento un activo por derecho de uso que representa el derecho a usar el activo subyacente del contrato y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

A menos que la Fundación esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizan en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los activos de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derecho de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable de La Fundación para la medición posterior de las propiedades de inversión.

En la fecha de inicio del arrendamiento, La Fundación reconoce los pasivos de arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos los incentivos de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera sean pagados según las garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra cuando la Compañía tiene razonable seguridad de que la ejercerá y las multas por cancelar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que La Fundación ejercerá una opción de terminar el arrendamiento. Los pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gasto en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

En el cálculo del valor presente de los pagos del arrendamiento, La Fundación utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de inicio del arrendamiento si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Después de la fecha de inicio, el valor de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos del arrendamiento o un cambio en la evaluación para adquirir el activo subyacente.

La Fundación reconoce el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso y distribuye los pagos por arrendamiento entre el gasto financiero y la reducción de las obligaciones por arrendamiento. El gasto financiero es cargado directamente en resultados, a menos que sea directamente atribuible a activos aptos, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general para los costos por préstamos.

La Fundación presenta los activos por derecho de uso en arrendamiento y los pasivos por arrendamiento por separado en el Estado de Situación Financiera Separado. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro la línea de propiedad de inversión.

Fundación Grupo Argos presenta los gastos por intereses sobre el pasivo por arrendamiento por separado del cargo por depreciación del activo por derecho de uso de arrendamiento. El gasto por intereses sobre el pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que se presentan por separado en el Estado de Resultados Integrales Separado.

Fundación Grupo Argos clasifica en el Estado de Flujos de Efectivo Separado, los pagos en efectivo por el capital e intereses de los pagos de arrendamiento como actividades de financiación y los pagos por arrendamientos a corto plazo y pagos por arrendamientos de activos de bajo valor como actividades de operación.

#### **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Fundación reconoce los pagos por arrendamientos de los contratos con un plazo de arrendamiento igual o inferior a 12 meses y sin opción de compra o los contratos cuyo activo subyacente es de bajo valor (es decir, activos cuyo valor nuevo es igual o inferior a 3.500 dólares para los activos destinados para la operación y 5.000 dólares para los activos de uso administrativo), como un gasto de arrendamiento menos los incentivos por arrendamientos relacionados, de manera lineal durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el arrendatario.

**b. La Fundación como arrendador.** Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Fundación asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de sus precios independientes relativos.

Como arrendador, Fundación Grupo Argos al inicio del arrendamiento clasifica los arrendamientos en financiero u operativo evaluando el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo, le afectan. La Fundación clasifica un arrendamiento como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y operativo cuando no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

La Fundación reconoce los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros como cuentas por cobrar al monto de la inversión neta de la Fundación en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Fundación con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y

acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, La Fundación no tiene activos por derechos de uso ni pasivos por arrendamiento.

#### 2.4.11 Impuestos

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias de la Fundación que corresponden a la renta corriente o diferida. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia. Dentro de ellos se incluye:

- Impuesto de renta y complementarios.
- Retenciones practicadas y Autorretenciones en renta.

La Fundación es contribuyente del impuesto de renta y complementarios y está calificada en el régimen tributario especial. Debe aplicar una tarifa del 20 % sobre el valor de los beneficios netos, pero si utiliza los beneficios netos en su actividad meritoria y cumple unos requisitos establecidos por la autoridad tributaria, la tarifa será del 0%.

Los aspectos relacionados con este régimen están en el estatuto tributario, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017.

Según el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Fundación debe liquidar el impuesto de renta a una tarifa del 20% sobre el total de los gastos considerados no procedentes.

Adicionalmente se debe reconocer un gasto y un pasivo corriente por el impuesto sobre los gastos no procedentes, de acuerdo a la normatividad tributaria; la tarifa es del 20%.

La Fundación se encuentra excluida del cálculo de renta presuntiva, por pertenecer al régimen tributario especial de acuerdo con el artículo 191 del Estatuto Tributario.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

El impuesto diferido no se calcula en la Fundación debido a su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro y por ende la exención de impuestos.

Frente a cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exento régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

Lo anterior, es posible si la Fundación al determinar su beneficio neto o excedente conforme al artículo 357 E.T. lo destine directa o indirectamente al desarrollo de su objeto social y actividades meritorias de lo contrario deberá tributar con el 20% sobre el beneficio neto o excedente no invertido.

#### 2.4.12 Beneficios a empleados

Las personas que se vinculan a Fundación Grupo Argos se interrelacionan y trabajan en equipo para alcanzar un fin común. Por la prestación de estos servicios, la Fundación adquiere el compromiso de retribuir a sus colaboradores con la remuneración salarial, pagos no constitutivos de salario, así como las prestaciones sociales legales y extralegales que le sean aplicables.

Las erogaciones laborales se reconocen como costos o gastos (o activo tal como se define en otras prácticas de capitalización) en la medida en que el empleado y/o trabajador presta sus servicios a Fundación Grupo Argos y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que Fundación Grupo Argos se convierte en parte obligada según los términos establecidos en la ley laboral y/o en los acuerdos contractuales.

#### 2.4.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden a los incrementos en los beneficios económicos de Fundación Grupo Argos generados por donaciones recibidas de terceros sin destinación específica, así como de algunas actividades relacionadas con la operación de la Fundación, tales como, servicios, rendimientos financieros, dividendos, arrendamientos, venta de activos, entre otros, las cuales se satisfacen en un punto del tiempo con su entrega efectiva.

En el desarrollo de las operaciones diarias de Fundación Grupo Argos pueden generarse ingresos o beneficios económicos que no se originan en las actividades ordinarias de la entidad, es decir, en aquellas transacciones que no son propias del objeto social, misión o actividad principal.

Estos otros ingresos ordinarios y extraordinarios que se generen en Fundación Grupo Argos deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**a. Donaciones.** Corresponden a todos aquellos ingresos provenientes de terceros que a título gratuito se entregan a Fundación Grupo Argos para que ésta desarrolle su objeto social sin que ello implique una destinación específica en su uso; comprenden una única obligación de desempeño y son reconocidos en un momento del tiempo.

Las donaciones que se reciben con una destinación específica deben registrarse en el activo contra un pasivo (ingreso recibido para tercero) y en la medida que estos se vayan ejecutando se disminuye tanto el activo como el pasivo

**b. Rendimientos financieros e intereses.** Corresponden a los valores que recibe Fundación Grupo Argos por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas.

**c. Venta de activos biológicos.** Esta categoría incluye los ingresos por la venta de madera y plántulas provenientes del centro de producción vegetal en el núcleo forestal.

**d. Venta de activos.** Esta categoría incluye los ingresos por la venta de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o cualquier otro activo de la Fundación que fueron utilizados para el desarrollo del objeto social y que son requeridos en la actualidad para el giro normal de sus operaciones, así como de aquellos activos que se tienen para generar ingresos futuros propios de su venta, además incluye la venta de otros activos como: inversiones, intangibles, entre otros.

**e. Arrendamiento de bienes.** Corresponde a los ingresos que Fundación Grupo Argos recibe por el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

**f. Dividendos.** Son los rendimientos financieros a título de dividendos que se reciben de inversiones clasificadas como activos financieros o en activos disponibles para la venta; estas inversiones son aquellas que se tienen en sociedades controladas y no controladas ya sea que coticen o no en el mercado de valores. El ingreso de los dividendos provenientes de las inversiones en instrumentos financieros es reconocido una vez que se han establecido los derechos para recibir este pago y se registra en resultados.

**g. Otros Ingresos.** En esta categoría se incluye todos aquellos ingresos que no están directamente relacionados con la actividad principal de la Fundación, tales como recuperación de costos y gastos, indemnizaciones y aprovechamientos, entre otros. No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

#### 2.4.14 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio (TRM) certificada por el Banco de la República correspondiente al cierre del periodo contra el Estado de Resultados.

Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas a costo histórico no se reconvierten, al final de cada período.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del período en que surgen, excepto por:

- Diferencias en cambio provenientes de préstamos denominados en moneda extranjera relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo de dichos activos al ser consideradas como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en moneda extranjera, siempre y cuando, no excedan los costos por préstamos de un pasivo con características similares en la moneda funcional.
- Diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.

### NOTA 3: NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

#### 3.1. Incorporadas en Colombia

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

#### 3.1.2 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	<p>Se incorporan los párrafos 72A, 75A, 76A, 768 y 139U; se elimina el párrafo 139D y se modifican los párrafos 69,73,74 y 76.</p> <p>Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo	Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	<p>estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p> <p>Se modifican los párrafos 17 y 74 y se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N.</p> <p>A partir de la entrada en vigor de la enmienda, el producto de la venta de artículos (por ejemplo, productos de prueba) obtenidos antes de que la propiedad, planta y equipo relacionada se encuentre disponible para su uso previsto ya no se deduce del costo. En cambio, tales ingresos se reconocerán en resultados, junto con los costos de producción de esos elementos.</p> <p>Así mismo, las empresas deberán distinguir claramente (en sus estados financieros o en revelaciones) entre los ingresos y costos de producir y vender artículos obtenidos antes del uso previsto de la propiedad, planta y equipo de los ingresos y costos generados como producto de las actividades ordinarias de la entidad.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato	<p>Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69.</p> <p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>44DF de la NIIF 7.</p> <p>Una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre tal tasa designada como un riesgo cubierto o sobre el calendario o importe de los flujos de efectivo basados en tal tasa.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.</p>
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana. En tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p>
Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	<p><b>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:</b> Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten las NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal "a" del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p><b>NIIF 9 Instrumentos Financieros:</b> Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, en especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p><b>NIC 41 Agricultura:</b> Los impuestos en las mediciones a valor</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>razonable. Se elimina la frase "ni flujos por impuestos" del párrafo 22 de NIC 41. La razón de lo anterior se debe a que "antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>Estas mejoras aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.</p> <p><b>NIIF 4 Contratos de Seguro:</b> Se modifican los párrafos 20_A, 20_J y 20_O para autorizar la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p><b>Modificación a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición:</b> El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102_0 a 102_Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.</p> <p><b>Modificación a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar:</b> Se añaden los párrafos 24_I, 24_J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos,</p> <p><b>Modificación a la NIIF 4 Contratos de Seguro:</b> Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos.</p> <p><b>Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos:</b> Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2.</p> <p>Estas modificaciones aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.</p>

### 3.1.3 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2024 – Decreto Reglamentario 1611 del 5 de agosto de 2022.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	Revelación de políticas contables	<p>Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimaciones contables	<p>La enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva.</p> <p>Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.</p>
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021	<p>La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19 del párrafo 46A de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.</p> <p>Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares.</p> <p>Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Esta enmienda se hizo efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permitió la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2022.</p> <p>La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.</p>
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	<p>Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros.</p> <p>En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.</p> <p>Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho.</p> <p>Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.</p>

La Fundación no ha optado por la aplicación anticipada de estas normas.

La Fundación cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigencia, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

### 3.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	<p>Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 - Contratos de seguro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato.</li> <li>• Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y</li> <li>• Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI).</li> </ul> <p>En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez.</p> <p>A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.</p>
Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 – Información Comparativa	Añade una opción de transición relativa a la información comparativa sobre activos financieros, que se presenta en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 17.	<p>En diciembre de 2021, el Consejo de Norma Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 con el propósito de permitir a una entidad, al aplicar por primera vez las NIIF 17 y NIIF 9 al mismo tiempo, utilizar la superposición de la clasificación para un activo financiero para presentar información comparativa como si los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado a ese activo financiero.</p> <p>Al aplicar la superposición de la clasificación a un activo financiero, no se requiere que una entidad utilice los requerimientos de deterioro de valor de la Sección 5.5. de la NIIF 9.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.
Modificaciones a la NIC 1	Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.	<p>En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió las modificaciones a la NIC 1 con el propósito de mejorar la información que una entidad proporciona sobre los pasivos derivados de acuerdos de préstamo para los que el derecho de una entidad a diferir la liquidación de esos pasivos durante al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa está sujeto a que cumpla las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo (pasivos con condiciones pactadas; y responde a las preocupaciones de ellos interesados sobre los resultados de aplicar las modificaciones en Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes emitida en 2020.</p> <p>El IASB decidió modificar los requerimientos de la NIC 1 sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La clasificación de los pasivos con condiciones pactadas como corrientes o no corrientes.</li> </ol> <p>La información a revelar sobre los pasivos no corrientes con condiciones pactadas.</p>
Modificación de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.	Acuerdos de financiación de proveedores	<p>En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió Acuerdos de financiación de proveedores, que modificó la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.</p> <p>Las modificaciones complementan los requisitos que ya figuraban en las NIIF y requieren que se divulgue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los términos y condiciones de los acuerdos de financiación.</li> <li>• El importe de los pasivos que forman parte de los acuerdos desglosando los importes por los que los proveedores ya han recibido pagos de los proveedores financieros, e indicando dónde se encuentran los pasivos en el balance.</li> <li>• Rangos de las fechas de vencimiento de los pagos.</li> <li>• Información de riesgo de liquidez y riesgo de concentración.</li> </ul>
Modificaciones a la NIC 12 Impuestos a las ganancias	Reforma Fiscal Internacional	<p>En mayo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Reforma Fiscal Internacional relacionadas con las reglas modelo del Segundo Pilar establecido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el cual tiene como objetivo abordar los desafíos fiscales que surgen de la digitalización de la economía.</p> <p>La enmienda introduce una excepción temporal a los requisitos para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		renta del Segundo Pilar; y requisitos de divulgación específicos para las entidades afectadas.
Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	Ausencia de Convertibilidad	En agosto de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la modificación Ausencia de Convertibilidad, la cual tiene como objetivo que las entidades apliquen un enfoque consistente al evaluar si una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no sea posible, determinar el tipo de cambio a utilizar, los requerimientos contables a aplicar y la información a revelar. Las modificaciones se aplican a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada. Sin embargo, una entidad no reexpresará información comparativa.

La Fundación cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Separados oportunamente, para que una vez emitidas las disposiciones normativas que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

A 31 de diciembre 2023 la Compañía no ha adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

## NOTA 4: JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS Y FUENTES CLAVE DE ESTIMACIÓN.

En la aplicación de las políticas contables de la Fundación, las cuales se describen en la Nota 2 - Bases de Presentación y Políticas Contables Significativas, la administración debe hacer estimaciones y presunciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros Separados, y las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período de reporte. Los estimados y presunciones asociadas, se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente por la administración. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en el período de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### 4.1 Juicios y estimaciones significativas al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones significativas hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de La Fundación y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados Financieros Separados. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIIF, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el periodo contable siguiente.

#### 4.1.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones significativas realizados en relación con participaciones en otras entidades

La Fundación posee inversiones patrimoniales en compañías que bajo NIIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada:

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos.

A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

#### **a. Subsidiarias - Entidades sobre las cuales la Fundación tiene el control**

En la determinación de control, la Fundación evalúa la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

#### **b. Asociadas - Entidades sobre las cuales la Fundación tiene influencia significativa**

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la Fundación tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de esta. Para ello, la Fundación considera la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, no se tienen negocios conjuntos.

### **4.1.2 Estimación de la vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo**

Como se describe en la Nota 2 - Bases de presentación y políticas contables significativas, la Fundación, revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de las propiedades, planta y equipo, la administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento. La estimación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La estimación de las vidas útiles requiere de juicio de la administración.

En la política contable de propiedades, planta y equipo se indica la estimación de la vida útil.

### **4.2 Datos clave de incertidumbre en las estimaciones que representan riesgo significativo de afectar significativamente el período siguiente**

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo financiero.

#### **4.2.1 Costo revaluado de las propiedades, planta y equipo**

La Fundación, mide posteriormente a su adquisición los terrenos, edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación, que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado

de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo.

El valor razonable es el valor de mercado de los inmuebles en la fecha del avalúo, el cual se realiza como mínimo cada tres (3) años por peritos externos; sin embargo, en cada cierre contable anual, se evalúa si el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV de la ciudad en donde se encuentren los terrenos y edificaciones ha variado de forma significativa, y de ser así, se realizará un nuevo avalúo para estos activos.

#### 4.2.2 Valor razonable de propiedades de inversión

Para la determinación del valor razonable la Fundación optó por contratar a expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de bienes inmuebles.

Para el proceso de valoración, estos expertos seleccionan uno de los tres enfoques: Enfoque de mercado, Enfoque del Costo, Enfoque del Ingreso (Nota 15 Propiedades de Inversión).

#### 4.2.3 Valor razonable de activos biológicos

La determinación del valor razonable de activos biológicos en la Fundación se realiza mediante la contratación de expertos independientes con capacidad profesional reconocida y experiencia en la valoración de la madera.

Para el proceso del valor razonable de la madera se realiza en función de los inventarios forestales puntuales de cada lote donde a partir de medidas confiables, donde se reflejan los posibles usos de la madera y también sus posibles precios de venta, calculado por el método de la renta, es decir, el Valor Presente Neto – VPN.

#### 4.2.4 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los Estados Financieros Separados son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para la Fundación y en el caso de los activos contingentes un ingreso para Grupo Argos, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados no se tienen provisiones, activos ni pasivos contingentes.

#### 4.2.5 Negocio en marcha

Nuestra evaluación de si existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, se detalla en la Nota 2.2 Hipótesis de negocio en marcha.

### NOTA 5: CAMBIO EN POLÍTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Durante el año 2023 y 2022, la Fundación no realizó cambios en sus políticas contables

## NOTA 6: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el Estado Separado de Situación Financiera de la siguiente manera:

Detalle de efectivo	2023	2022
Efectivo restringido (1)	912	3.588
Certificado de depósito a término fijo (CDT) (2)	1.003	3.021
Carteras colectivas o fondos de inversión colectiva	1.083	1.245
Caja y bancos	1.476	583
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>4.474</b>	<b>8.437</b>
Corriente	3.562	4.849
No corriente	912	3.588

(1) Cuenta fiduciaria a nombre de la Fiduprevisora donde se encuentran los fondos de la Gobernación de San Andres y Providencia y el Fondo Nacional De Gestión Del Riesgo, administrados por Fundación Grupo Argos para la reconstrucción del hospital de providencia, afectado por el huracán Julia. Durante el 2023 se ejecutaron el 90% de los recursos.

(2) La disminución corresponde a los vencimientos de los Certificados de Depósito durante el 2023 por \$2.018.

En el año 2023 no se presentaron transacciones que no implicaban movimiento de efectivo.

## NOTA 7: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Fundación gestiona el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el diseño de una estructura de capital eficiente y flexible, que le permitan desarrollar su estrategia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia.

La Fundación no está sujeta a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa el mandato entregado. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con las necesidades de flujo de caja para soportar las actividades de corto y largo plazo.

### 7.1 Categorías de instrumentos financieros

	2023	2022
<b>Activos financieros</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Ver Nota 6)	3.562	4.849
Efectivo restringido (Ver Nota 6)	912	3.588
Activos financieros medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral - ORI (Ver nota 11)	332.603	466.181
Activos financieros medidos a costo amortizado (Ver Nota 8)	26.247	20.814
<b>Total activos financieros</b>	<b>363.324</b>	<b>495.432</b>
<b>Pasivos financieros</b>		
Pasivos financieros medidos a costo amortizado (Ver Nota 19)	12.207	12.857

Notas Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

## 7.2 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de la Fundación son definidas por el Comité de Tesorería de Grupo Argos y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas, límites de exposición y de atribución

definidos. La Fundación está expuesta a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en las condiciones del mercado lo permitan. No es política de la Fundación el uso de derivados financieros con fines especulativos.

### 7.2.1 Gestión del riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en los resultados y la posición financiera.

La Fundación se encuentra expuesta en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio y tasas de interés. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de la Fundación y las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando diferentes modelos cuantitativos, tales como el Valor en Riesgo (VaR), simulación por escenarios y análisis de sensibilidad. No ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos han sido manejados y medidos.

### 7.2.2 Gestión del riesgo cambiario

La Fundación está expuesta al riesgo de tasa de cambio como resultado de las operaciones y transacciones en monedas diferente al peso colombiano, las fluctuaciones en los tipos de cambio tienen impactos directos en el flujo de caja y en los estados financieros. La entidad monitorea el riesgo de tasa de cambio analizando la exposición en balance y en flujo de caja.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.

### 7.2.3 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales derivado de las actividades propias de la Fundación. Las entradas de efectivo de la entidad provienen de cuatro fuentes principales:

- Donaciones
- Dividendos de compañías subsidiarias y asociadas.
- Venta de lotes.
- Rendimientos financieros.

De las fuentes de ingreso para la Fundación, no se vislumbran riesgos de crédito sobre los recursos que provienen de donaciones, rendimientos financieros y dividendos, debido a la naturaleza de estos flujos. En el caso la venta de inmuebles, este riesgo se gestiona a partir de los siguientes mecanismos:

- Análisis de contrapartes y de sus calidades técnicas, financieras y administrativas, utilizando criterios cualitativos y cuantitativos.
- Políticas de enajenación que exigen el pago anticipado de un porcentaje del valor del inmueble.
- Definición de umbrales máximos de concentración de clientes con relación al total de la cartera.
- Cláusulas contractuales y garantías exigidas.

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

La Fundación realiza periódicamente el análisis de deterioro de sus activos financieros, incluyendo un análisis de pérdidas esperadas en cartera. El detalle de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar se presenta en la Nota 8 cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### 7.2.4 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital, y los aportes de donaciones y el retorno de las inversiones. Se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de la Fundación y las necesidades de capital de trabajo. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de la estructura de capital, se planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno. La Fundación ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

A continuación, detallamos el portafolio de inversiones que posee la Fundación, no sin antes aclarar que la naturaleza de las inversiones en acciones se tiene con el propósito de generar flujos de caja a través de los ingresos por dividendos.

Descripción	2023	2022
Acciones	332.603	466.181
<b>Total portafolio de inversiones</b>	<b>332.603</b>	<b>466.181</b>

A continuación, se detallan los porcentajes de participación que compone el portafolio de activos financieros para la Fundación al 31 de diciembre:

Descripción	Actividad	2023		2022	
		Cantidad acciones	% Participación	Cantidad acciones	% Participación
<b>Acciones</b>					
Grupo Sura S.A. ordinarias	Financiera	10.685.767	2,29%	10.685.767	2,27%
Grupo Argos S.A. (acciones ordinarias)	Financiera	1.821.530	0,28%	1.821.530	0,28%
Promotora de Proyectos S.A. (*)	Financiera	-	-	261.983	1,14%
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	Servicios	150.000	0,09%	150.000	0,09%
Bancóldex S.A.	Financiera	4.066	0,00%	4.066	0,00%

(\*) A diciembre de 2023, esta sociedad se encuentra liquidada.

Detalle de los movimientos que compone el portafolio de activos financieros para la Fundación:

Descripción	Saldo a 1 de enero de 2023	Adiciones	Otros cambios (1)	Saldo a 31 diciembre 2023
<b>Acciones</b>				
Grupo Sura S.A.	448.803	-	(138.915)	309.888
Grupo Argos S.A. (Acciones Ordinarias)	17.286	-	5.337	22.623
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S. A	87	-	-	87
Bancóldex S.A.	5	-	-	5
<b>Total</b>	<b>466.181</b>	<b>-</b>	<b>(133.578)</b>	<b>332.603</b>

Descripción	Saldo a 1 de enero de 2022	Adiciones	Otros cambios (1)	Saldo a 31 diciembre 2022
<b>Acciones</b>				
Grupo Sura S.A.	320.573	-	128.230	448.803
Grupo Argos S.A. (Acciones Ordinarias)	24.682	-	(7.396)	17.286
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S. A	87	-	-	87
Bancóldex S.A.	5	-	-	5
<b>Total</b>	<b>345.347</b>	<b>-</b>	<b>120.834</b>	<b>466.181</b>

(1) Corresponde a la valoración nivel 1 de las inversiones patrimoniales.

#### 7.2.4.1 Vencimientos de pasivos financieros

A continuación, se detalla el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de La Fundación previamente acordados. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual se deberá hacer el pago.

31 de diciembre de 2023	3 meses a 1 año	Total	Valor en libros
Sin intereses	12.207	12.207	12.207
<b>Total a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>12.207</b>	<b>12.207</b>	<b>12.207</b>
<b>31 de diciembre de 2022</b>			
Sin intereses	12.857	12.857	12.857
<b>Total a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>12.857</b>	<b>12.857</b>	<b>12.857</b>

#### 7.3 Valores razonables

A continuación, se presenta una comparación, por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía:

	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	2023		2022	
<b>Activos financieros</b>				
<b>Medidos a valor razonable con cambios en ORI</b>				
Inversiones patrimoniales *(1)	332.603	332.603	466.181	466.181
<b>Medidos a costo amortizado</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.562	3.562	4.849	4.849
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (3)	26.247	26.247	20.814	20.214
<b>Total activos financieros</b>	<b>362.412</b>	<b>362.412</b>	<b>491.844</b>	<b>491.244</b>
<b>Pasivos financieros</b>				
<b>Medidos a costo amortizado</b>				
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (3)	12.207	12.207	12.857	12.857
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>12.207</b>	<b>12.207</b>	<b>12.857</b>	<b>12.857</b>

\* La disminución en las inversiones patrimoniales obedece principalmente a ajustes por valoración de las acciones de Grupo de Inversiones Suramericana S.A por (\$138.915) y de Grupo Argos S.A. \$5.337

En el numeral 7.3.1, de acuerdo con la referenciación número (1) y (3) se describen las variables significativas de valoración para cada uno de los instrumentos descritos anteriormente.

### 7.3.1 Descripción de las variables significativas de la valoración

Las variables significativas utilizadas en las mediciones del valor razonable a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	Nivel Jerarquía	Técnica de valoración	Descripción técnica de valoración	Variables significativas
<b>Activos financieros</b>				
<b>Medidos a valor razonable con cambios en ORI</b>				
Inversiones patrimoniales	1	Precios de mercado (BVC)	(1)	Precio de la acción
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Inversiones patrimoniales	1	Precios de mercado	(1)	Precio de registro
<b>Medidos a costo amortizado</b>				
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	2	Flujos de caja descontados	(3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC ó tasa promedio de deuda de la Fundación en ausencia de la tasa pactada.
<b>Pasivos financieros</b>				
<b>Medidos a costo amortizado</b>				
Proveedores y cuentas por pagar	2	Flujos de caja descontados	(3)	La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa efectiva pactada e indexada con el IPC.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de la Fundación:

- 1) Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios que cotizan publicados en mercados activos, para el instrumento financiero en cuestión.
- 2) Tasa de descuento a mercado: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.
- 3) La Fundación evaluó que los valores razonables de las cuentas por cobrar, dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de estos activos. Los flujos de caja futuros de las cuentas por cobrar o por pagar cuyos vencimientos son superiores a 12 meses se descuentan a valor presente con la tasa de mercado para préstamos en condiciones similares a la fecha de medición, acorde con los días de vencimiento.

### 7.4 Conciliación entre cambios en los pasivos, y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación

	Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
<b>Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2023</b>	<b>12.857</b>	<b>12.857</b>
Intereses pagados	-	-
<b>Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación enero 2023</b>	<b>12.857</b>	<b>12.857</b>
Diferencia en Cambio	(3)	(3)
Otros cambios	(647)	(647)
<b>Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros</b>	<b>(650)</b>	<b>(650)</b>
<b>Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2023</b>	<b>12.207</b>	<b>12.207</b>

	Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	Flujo de actividades de financiación por pasivos financieros
<b>Saldo al inicio del período 1° de enero de 2022</b>	<b>11.453</b>	<b>11.453</b>
Intereses pagados	-	-
<b>Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación</b>		
Otros cambios	1.404	1.404
<b>Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros</b>	<b>1.404</b>	<b>1.404</b>
<b>Saldo al final del período 31 de diciembre de 2022</b>	<b>12.857</b>	<b>12.857</b>

## NOTA 8: CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>		
Deudores partes relacionadas (Ver nota 27)	20.874	16.694
Clientes nacionales	5.028	3.630
Servicios por cobrar y otros deudores	345	490
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>26.247</b>	<b>20.814</b>
Corriente	25.930	20.340
No corriente	317	474
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>26.247</b>	<b>20.814</b>

A continuación, se detallan los vencimientos de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto a 31 de diciembre:

	2023	2022
Cuentas comerciales por cobrar no vencidas	7.448	7.634
Cuentas comerciales por cobrar vencidas no deterioradas (1)	18.820	13.180
Cuentas comerciales por cobrar deterioradas	-	21
<b>Total cuentas por cobrar brutas</b>	<b>26.268</b>	<b>20.835</b>
Deterioro por cuentas de cobro dudoso	(21)	(21)
<b>Total cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar netas</b>	<b>26.247</b>	<b>20.814</b>

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para cuentas de recaudo dudoso a 31 de diciembre:

	2023	2022
<b>Saldo al inicio del año</b>	<b>21</b>	<b>-</b>
Pérdidas por deterioro de valor	-	21
<b>Saldo al final del año</b>	<b>21</b>	<b>21</b>

(1) Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas

	2023	2022
Entre 181-360 días	2.079	3.410
Más de un año	16.641	9.770
<b>Total cuentas por cobrar vencidas no deterioradas</b>	<b>18.820</b>	<b>13.180</b>
<b>Antigüedad promedio (días)</b>	<b>980</b>	<b>604</b>

Notas Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

(1) Estas cuentas por cobrar corresponden a Contrato de Cuentas en Participación PA Ganadería, no se deterioran ya que se tiene amplio conocimiento y poder de decisión sobre sus activos por lo que no se esperan pérdidas al momento de su liquidación.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa.

No hubo transferencia de activos financieros, ni cartera endosada o negociada con entidades bancarias u otros entes económicos.

## NOTA 9: INVENTARIOS, NETO

El saldo de inventarios, neto a diciembre 31 comprende:

	2023	2022
Producto terminado madera astillable	118	933
Producto terminado madera aserrío	171	206
<b>Total Inventarios producto terminado</b>	<b>289</b>	<b>1.139</b>
Inventario por donaciones (1)	-	281
Inventario bono de carbono (2)	110	110
Deterioro por valor neto de realización	(115)	(483)
<b>Total Inventarios corrientes, neto</b>	<b>284</b>	<b>1.047</b>

El movimiento del inventario fue:

	2023	2022
Inventario inicial de madera	1.047	500
Costo de venta (despachos)	(3.183)	(1.927)
Adiciones (producción)	3.071	1.921
Deterioro por valor neto de realización	(369)	175
Inventario por donaciones neto (1)	(282)	268
Inventario bonos de carbono (2)	-	110
<b>Total Inventarios corrientes, neto</b>	<b>284</b>	<b>1.047</b>

La Fundación no tiene inventario afectado por garantías ni posee restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (1) Para 2023 el inventario por donaciones fue transferido en su totalidad a los programas de inversión social y consumos internos en la Hacienda Centenario.
- (2) La plantación (vuelo forestal) de Puerto Libertador y Tolú Viejo, propiedad de Fundación Grupo Argos, operada por Tekia S.A.S. certificó 52.723 nuevos bonos de carbono en 2023, dejando para la venta un total de 172.852 tCO<sub>2</sub>e (2022 120.129 tCO<sub>2</sub>e). Estos bonos fueron registrados en la plataforma de CerCarbono para su comercialización.  
El valor de estos bonos depende de los años en los cuales se realizaron las capturas y si se comercializan en el mercado nacional o en el internacional.

## NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los activos por impuestos corrientes, a 31 de diciembre, comprenden:

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

	2023	2022
Saldo a favor en liquidación privada impuestos de renta	32	29
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>32</b>	<b>29</b>

	2023	2022
Activo por impuesto diferido (1)	-	546
<b>Total activos por impuestos diferido</b>	<b>-</b>	<b>546</b>

- (1) Para el año gravable 2023 se utiliza el impuesto diferido generado por las pérdidas fiscales del año gravable 2022

La Fundación pertenece al grupo de entidades contribuyentes del régimen tributario especial, ya que cumple con los requisitos enumerados en la Ley: Está legalmente constituida, su objeto social es de interés general en las actividades meritorias mencionadas en el art 359 del E.T. ni sus aportes ni sus excedentes son reembolsados o distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

El beneficio neto o excedente obtenido por la Fundación estará exento de acuerdo con las normas tributarias vigentes, el cual se reconoce en la contabilidad y en la conciliación fiscal y/o sistema de registro de diferencias de conformidad con el artículo 772-1 del E.T.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación Grupo Argos. estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para 2023 es de 20%,

Impuesto a la renta reconocido en el resultado del periodo:

	2023	2022
<b>Impuesto de renta en resultados</b>		
Con respecto al año actual (1)	-	-
Con respecto a años anteriores (1)	-	(91)
<b>Total impuesto corriente</b>	<b>-</b>	<b>(91)</b>
Impuesto diferido (2)	(546)	546
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>(546)</b>	<b>546</b>
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(546)</b>	<b>455</b>

- (1) El impuesto diferido registrado en el año gravable 2023 es por la compensación de la pérdida fiscal generada en el año gravable 2022.

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva aplicable a la Fundación Grupo Argos

	2023	2022
<b>Impuesto sobre la renta</b>		
Excedente (déficit) antes de impuestos	(575)	24.862
Impuesto a las ganancias	546	(455)
<b>Tasa efectiva de tributación</b>	<b>(105.3%)</b>	<b>(1.8%)</b>

El efecto en la tasa de tributación es debido a la compensación en el año gravable 2023 de la pérdida fiscal generada en el año gravable 2022.

	2023			2022		
Conciliación de la tasa de impuesto efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación de la tasa efectiva de impuesto
(Pérdida) Utilidad antes del impuesto a la renta y	(575)		5.163	24.862		24.862

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

operaciones discontinuadas						
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	20%		20%	20%		20%
Ajustes relacionados con el impuesto a la ganancia corriente de años anteriores.	-	-	-	91	-	91
<b>Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:</b>	-	-	-	-	-	-
Otras partidas	-	-	-	-	-	-
<b>Efecto de diferencias temporarias</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Gasto neto de diferencias temporarias</b>	-	-	-	-	-	-
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva	-	546	546	-	(546)	(546)
<b>Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)</b>	-	<b>546</b>	<b>546</b>	<b>91</b>	<b>(546)</b>	<b>(455)</b>
<b>Tasa efectiva de tributación</b>			<b>(105.3%)</b>			<b>(1.8%)</b>

(\*) Tasa del 20% que puede ser exenta en su totalidad si el beneficio neto se destina a alguna de las actividades meritorias de la ESAL.

### Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta sobre el beneficio neto o excedente para el año 2023 es de 20%, al igual que lo fue para el año 2022, beneficio que puede ser exento en la medida que el mismo se destine para el desarrollo de las actividades meritorias del artículo 359 del Estatuto Tributario. El Congreso de la República expidió la ley 2277 en diciembre de 2022 que no modificó la tarifa del impuesto a la renta aplicable para las ESAL, categoría fiscal a la que pertenece la Fundación Grupo Argos. La modificación relevante de esta ley frente al régimen tributario especial está relacionada con la presentación de la memoria económica que pasó de tener un plazo dentro de los tres (3) primeros meses del año, a seis (6) meses.

Tampoco aplica la renta presuntiva para las Entidades sin ánimo de lucro, pero están sujetas a la renta por comparación patrimonial.

La ESAL pagará impuesto a la renta cuando se presente algunas de las siguientes situaciones:

- Parte de beneficio neto o excedente no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social
- Cuando obtenga ingresos en contratos de obra pública y de interventoría
- Si la entidad queda descalificada como entidad perteneciente a la categoría de Entidad de Régimen Tributario Especial (ESAL).

La ESAL perderá los beneficios de su categoría tributaria por una de las siguientes causales:

- Se destine directa o indirectamente en un porcentaje superior al 30% de sus excedentes a, los cargos directivos de la misma
- Cuando no envíe la memoria económica en forma anual, estando obligado a ello
- Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de dirección sean declarados penalmente responsables por delitos contra la administración pública utilizando a la ESAL para estos fines, o, cuando sean sancionados por caducidad de un contrato con entidad pública en las mismas condiciones que las

indicadas por el tipo penal.

- No cumpla con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2 del Estatuto Tributario Nacional.

### Firmeza de las declaraciones

Actualmente en Colombia el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar. En el caso de las declaraciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza depende del año de presentación de estas:

Año de presentación	Término de firmeza
Hasta el año 2016	Las declaraciones en las cuales se liquidaron y/o compensaron pérdidas quedan en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a su presentación.
2017 al 2019	Para las declaraciones que arrojaron pérdidas fiscales o se compensaron de pérdidas fiscales, la firmeza es de seis (6) años.
A partir de 2020	En las declaraciones en las cuales se determinen y/o compensen pérdidas fiscales, la firmeza será de cinco (5) años.

Para las declaraciones presentadas por los contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia, el término de firmeza será de cinco (5) años.

Igualmente adquirirán firmeza las declaraciones en las cuales se presentan saldos a favor si dentro de los tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación, no se ha notificado requerimiento especial. Cuando dicho saldo a favor es imputado en declaraciones de períodos siguientes, la firmeza se adquiere dentro de los tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.

Así mismo, quedará en firme la declaración de renta si, vencido el término para practicar la liquidación de revisión, ésta no es notificada.

Las declaraciones tributarias correspondientes a los años 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022 están sujetas a revisión por parte de la autoridad fiscal en cuanto aún no han adquirido su firmeza. La administración y los asesores legales tributarios consideran que la suma contabilizada como impuestos por pagar es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiere establecer con respecto a tales años.

### Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

De acuerdo con la CINIIF 23, la Compañía cada año revisa y somete a evaluación las definiciones y decisiones aplicadas en la determinación de su impuesto de renta teniendo en cuenta la norma vigente en cada una de ellas, la evolución de la doctrina y especialmente de la jurisprudencia. Al cierre de los años 2023 y 2022, no se prevén impuestos adicionales con ocasión a incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

### Tasa mínima de Tributación

Fundación Grupo Argos no está en la obligación de aplicar la tasa mínima de tributación según lo expresado en la ley 2277 de 2022, ya que esta solo aplica para los contribuyentes del impuesto de renta que deben liquidar el impuesto según el artículo 240 y 240-1 del Estatuto tributario.

## NOTA 11: OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros al 31 de diciembre comprende:

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

<b>Inversiones mantenidas al final del periodo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Acciones Ordinarias Grupo Sura S.A. (1)	309.888	448.803
Acciones Ordinarias Grupo Argos S.A.	22.623	17.286
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	87	87
Bancóldex S.A.	5	5
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>332.603</b>	<b>466.181</b>
<b>Total otros activos financieros corrientes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total otros activos financieros no corrientes</b>	<b>332.603</b>	<b>466.181</b>

(1) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral (ORI), corresponden a inversiones que se mantienen con fines estratégicos de largo plazo cuyos valores razonables se determinan a partir de la tasa de mercado según la bolsa de valores de Colombia, la variación para el período es (\$133.578) (2022 \$120.834) ver ORI.

## NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros al 31 de diciembre comprende:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Anticipo para compras de servicios (*)	1.864	1.795
Impuesto de industria y comercio retenido	52	52
Saldos a favor en liquidación IVA	25	137
<b>Total gastos pagados por anticipado y otros activos no financieros</b>	<b>1.941</b>	<b>1.984</b>

(\*) El aumento corresponde principalmente a CR Proyectos S.A.S. entidad contratada para apoyo de la reconstrucción del Hospital de providencia al cierre del periodo tiene un saldo de \$1.337 (2022 \$1.402).

## NOTA 13: ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos al diciembre 31 de 2023 están compuestos por el vuelo forestal que contiene cultivos de árboles de Teca, Acacia, Gmelina y Eucalipto ubicados en el municipio de Puerto Libertador (Córdoba) y Tolú Viejo. De este vuelo forestal se deriva la madera tipo aserrío para exportación y madera tipo astillable para venta nacional.

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo inicial	32.326	22.446
Incrementos por siembra y mantenimiento	296	643
Disminución por agotamiento	(1.756)	(1.044)
<b>Total activo biológico</b>	<b>30.866</b>	<b>22.045</b>
Ajuste valor razonable (*)	(2.156)	10.281
<b>Total activo biológico, neto</b>	<b>28.710</b>	<b>32.326</b>

(\*) Para la valoración de la plantación se proyecta el crecimiento de la madera, ventas en precios de 2024 al 2036 y venta por usos de madera con cálculo del valor presente neto (VPN), con tasa WACC del 12.7% anual. Se proyectan a un turno de 18 años para Teca y de 10 años para Gmelina con 2 entresacas intermedias a los años 8 y 14. La productividad total esperada es de 91,4 m3/ha comerciales (de acuerdo con ajustes permanentes de inventarios forestales). Para el año 2023 y 2022 no hay restricciones sobre los mismos.

## NOTA 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Notas Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

El saldo de propiedades, planta y equipo, neto al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
Terrenos	22.835	22.475
Construcciones y edificaciones	777	825
Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	726	581
Otros activos	-	13
<b>Total propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>24.338</b>	<b>23.894</b>

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones	Otros activos	Total
<b>Saldo al 1° de enero de 2023</b>	<b>22.475</b>	<b>581</b>	<b>1.169</b>	<b>23</b>	<b>24.248</b>
Adiciones	360	145	-	-	505
Retiros (*)	-	-	-	(23)	(23)
Revalorización (histórico)	-	-	(1)	-	(1)
<b>Costo histórico a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22.835</b>	<b>726</b>	<b>1.168</b>	<b>-</b>	<b>24.729</b>
<b>Saldo al 1° de enero de 2023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>344</b>	<b>10</b>	<b>354</b>
Depreciación del ejercicio	-	-	47	-	47
Retiros	-	-	-	(10)	(10)
<b>Depreciación y deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>391</b>	<b>-</b>	<b>391</b>
<b>Total propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22.835</b>	<b>726</b>	<b>777</b>	<b>-</b>	<b>24.338</b>

(\*) Baja activos fijos por deterioro.

	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones	Otros activos	Total
<b>Saldo al 1° de enero de 2022</b>	<b>22.475</b>	<b>380</b>	<b>1.169</b>	<b>23</b>	<b>24.047</b>
	-	201	-	-	201
<b>Costo histórico a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>22.475</b>	<b>581</b>	<b>1.169</b>	<b>23</b>	<b>24.248</b>
<b>Saldo al 1° de enero de 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>299</b>	<b>7</b>	<b>306</b>
Depreciación del ejercicio	-	-	45	3	48
<b>Depreciación y deterioro</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>344</b>	<b>10</b>	<b>354</b>
<b>Total propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>22.475</b>	<b>581</b>	<b>825</b>	<b>13</b>	<b>23.894</b>

A diciembre 31 de 2023 y 2022 no se presentan cambios en las políticas de presentación no se tienen propiedades, planta y equipo otorgadas en garantías ni en construcción, no se tiene compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo o reembolsos por deterioro de valor y no se presentaron cambios en la estimación de vidas útiles y métodos de depreciación.

## NOTA 15: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo de las propiedades de inversión al 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
Terrenos	156.949	159.203
<b>Total propiedades de inversión</b>	<b>156.949</b>	<b>159.203</b>
	2023	2022
<b>Propiedades de inversión a 1° de enero</b>	<b>159.203</b>	<b>161.129</b>
(Pérdida) Ganancia por medición a valor razonable (1)	(2.254)	1.208
Adiciones (2)	-	294
Disposiciones (3)	-	(3.428)
<b>Propiedades de inversión a 31 de diciembre</b>	<b>156.949</b>	<b>159.203</b>

- (1) Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, se contrataron firmas independientes con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Estas firmas emplearon para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 - Valor razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo las más usadas para el caso el enfoque de comparación de mercado y el enfoque del valor residual.

Todos los avalúos se hacen bajo enfoque comparativo de valor de mercado y con la técnica de valor residual, ambas metodologías de valuación son internacionalmente reconocidas. Las diferencias de opiniones de valor resultante fueron reconciliadas en una opinión de valor comercial final para la propiedad.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados u homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.

- (2) Los terrenos recibidos en 2022 como dación de pago denominados Nuevo Hogar, Las Delicias, Nuevo Paraíso, adjudicación y transferencia de dominio de los lotes Mira Flórez, y la Barra ubicados en puerto libertador en el municipio de Córdoba.
- (3) A diciembre 2022 se realizaron ventas de lotes de la Urbanización Sarria correspondientes a la Mza20 (lote9), Mza21 (lotes 2,3,10,11,12,13 y14), Mza34 (lotes 2,4,8,9 y 10) (\$2.656) y donación de los terrenos lote 2 de Arroyo León Ubicado en Puerto Colombia (\$772).

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de la Fundación relacionados directamente con las propiedades de inversión:

	2023	2022
Ingresos por arrendamiento de propiedades de inversión	235	194
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión que no generaron ingresos por arrendamiento	2.509	1.836

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre **31 de 2023**

desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión. Los predios sobre los cuales se tenía alguna restricción por invasión o de tipo geológico ya fueron deteriorados.

## NOTA 16: INVERSIONES EN ASOCIADAS

El saldo de las inversiones asociadas a 31 de diciembre comprende:

Razón social inversión	Actividad Principal	País	Porción de participación		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
			2023	2022		2023	2022
Fiduciaria Bancolombia (Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande)	Operación negocio ganadero	Colombia	86.61%	86.61%	Asociada	37.365	35.510
<b>Total asociadas</b>						<b>37.365</b>	<b>35.510</b>

Con respecto a la variación del valor en libros, se da por ingreso por método de participación \$1.855 (2022 \$1.170).

A continuación, se presentan los saldos contables del Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande:

	2023	2022
Activos corrientes	24.017	19.298
Activos no corrientes	41.687	39.375
<b>Total de activos</b>	<b>65.704</b>	<b>58.673</b>
Pasivos corrientes	22.561	17.682
<b>Total de pasivos</b>	<b>22.561</b>	<b>17.682</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>43.143</b>	<b>40.991</b>
Ingreso de actividades ordinarias	18.248	15.910
Utilidad del ejercicio	2.141	1.436
<b>Total resultado integral</b>	<b>2.141</b>	<b>1.436</b>

**Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande.** Constituido el 14 de agosto de 2017. Incluye todas las actividades relacionadas con la operación y administración del negocio de crianza y comercialización de ganado, biotecnología y mantenimiento de las fincas donde se encuentran ubicadas las cabezas de ganado. Mediante la celebración de un contrato de cuentas en participación, en el cual se aportaron los activos asociados al negocio de ganadería, la Fundación Grupo Argos como participe gestor administra y opera por su cuenta los activos referentes a este negocio.

No existe restricciones sobre la capacidad de la compañía asociada para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos y anticipo de otros.

## NOTA 17: INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Información general y objeto social de la compañía subsidiaria:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y de operaciones	Moneda funcional	Porción de la participación accionaria directa		Tipo de participación	Valor en libros	
				2023	2022		2023	2022

Tekia S.A.S.	Reforestación y venta de madera	Puerto Libertador - Córdoba	Pesos colombianos	100%	100%	Directa	30.429	29.105
--------------	---------------------------------	-----------------------------	-------------------	------	------	---------	--------	--------

**Tekia S.A.S.** Fue constituida mediante escritura pública N° 233 del 14 de febrero de 1983 de la Notaría 3ª de Cartagena. Su objeto social es implementar, operar y administrar proyectos forestales y agroforestales con Fondos propios o recursos privados y/o de cooperación internacional; el desarrollo y la explotación de la silvicultura y de las actividades industriales para el aprovechamiento de los productos y subproductos de aquella, el desarrollo y explotación de la agricultura y negocios agroindustriales en todas sus manifestaciones; explotar la actividad agropecuaria como medio para optimizar la silvicultura.

Para el cierre 2023 la variación del valor en libros con respecto a 2022, corresponde al ingreso por método de participación por \$1.324 (2022 \$18.485).

No se presentan cambios en la participación de una subsidiaria por consiguiente no hay lugar a pérdida de control.

No existen restricciones significativas que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Fundación en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

## NOTA 18: PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados están clasificados en:

	2023	2022
Prima de resultados	840	1.528
Vacaciones consolidadas	429	307
Bonificaciones	44	44
Auxilios beneflex	5	4
Beneficios post-empleo de aportaciones definidas	238	188
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>1.556</b>	<b>2.071</b>

- La Fundación registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldos, vacaciones y primas extralegales.
- La variación en beneficios corto plazo está relacionado principalmente con la desvinculación de personal Directivo.
- En los beneficios post-empleo la Fundación registra las Cesantías e intereses a las cesantías.
- A diciembre de 2023 y 2022 la Fundación Grupo Argos no presenta nómina de empleados jubilados.

## NOTA 19: PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre comprende:

Tipo	2023	2022
Cuentas por pagar partes relacionadas (Ver nota 27)	1.339	435
Proveedores nacionales (*)	10.868	12.422
<b>Total pasivos comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>12.207</b>	<b>12.857</b>

(\*) Este rubro corresponde a pasivos principalmente con Cementos Argos \$8.673, (2022 \$8.183) Concretos Argos \$1.585 (2022 \$1.510)

La Fundación tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre **31 de 2023**

## NOTA 20: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre están compuestos por:

	2023	2022
Contrato de cuentas en participación (1)	16.846	13.311
Anticipos recibidos por terceros y otros pasivos (2)	1.951	5.457
<b>Total otros pasivos</b>	<b>18.797</b>	<b>18.768</b>

(1) A continuación, se detalla el contrato de cuentas en participación con el negocio ganadero PA Ganadería, donde la Fundación participa como socio gestor desde el año 2017:

	2023	2022
<b>Activos corrientes</b>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.187	852
Activos biológicos	5.892	5.112
<b>Total activos corrientes</b>	<b>7.079</b>	<b>5.964</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Activos biológicos	41.006	38.523
Propiedades, planta y equipo	679	793
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>41.685</b>	<b>39.316</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	22.561	17.637
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>22.561</b>	<b>17.637</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital	39.528	39.528
Excedente del período	2.141	2.097
Excedente (Déficit) Acumulado	1.380	(671)
<b>Total patrimonio</b>	<b>43.049</b>	<b>40.954</b>
<b>Total neto contrato cuentas en participación</b>	<b>(16.846)</b>	<b>(13.311)</b>

(2) Corresponde principalmente a anticipos recibidos por el contrato con la Gobernación de San Andres y Providencia y el Fondo Nacional De Gestión Del Riesgo en virtud de la reconstrucción del hospital de providencia, afectado por el huracán Julia \$1.052 y anticipo de Empresa de Vivienda de Antioquia para ejecución del programa Hogares Saludables \$526

## NOTA 21: FONDO SOCIAL, ASIGNACIONES PERMANENTES, RESERVAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

### 21.1 Fondo Social

	2023	2022
Fondo social (*)	22.327	22.327
<b>Total fondo Social</b>	<b>22.327</b>	<b>22.327</b>

(\*) Corresponde principalmente a los aportes en acciones realizados por Fundación Argos y Fundación Celsia en fusión de enero 2019.

## 21.2 Asignaciones permanentes y reservas

	2023	2022
Asignaciones y reservas para capital de trabajo	122.232	122.232
Asignaciones y reservas, otras	146.618	146.618
<b>Total asignaciones y reservas</b>	<b>268.850</b>	<b>268.850</b>
<b>Asignaciones permanentes</b>	<b>262.198</b>	<b>262.198</b>
<b>Reservas</b>	<b>6.652</b>	<b>6.652</b>

## 21.2 Otro resultado integral

	2023	2022
Pérdidas de inversiones patrimoniales (*)	(139.649)	(9.463)
Revaluación propiedad, planta y equipo	-	3.392
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>(139.649)</b>	<b>(6.071)</b>

(\*) Los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en otro resultado integral ORI, corresponden a inversiones que se mantiene con fines estratégicos a largo plazo, con Grupo de Inversiones Suramericana S.A y Grupo Argos S.A.

## NOTA 22: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación:

	2023	2022
Donaciones (1)	25.105	24.296
Activos biológicos a valor razonable (2)	(2.156)	10.281
Actividades agrícolas (3)	7.608	5.719
Propiedades de inversión a valor razonable (4)	(2.254)	1.208
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>28.303</b>	<b>41.504</b>

- (1) Ingresos por donaciones recibidas principalmente de Grupo Argos y sus filiales Cementos Argos S.A., Celsia S.A. Odinsa S.A.
- (2) Cálculo a valor razonable del vuelo forestal de puerto libertador por (\$2.167) (2022 \$9.776) más la valoración del vuelo forestal de Tolú Viejo por \$ 11 (2022 \$505).
- (3) Corresponde a los ingresos generados por la prestación de servicios agrícolas al PA Ganadería a razón de la operación como socio gestor del negocio agroindustrial \$4.133 (2022 \$3.575), adicionalmente la venta de madera \$3.475 (2022 \$2.142) y transporte de madera por \$0 (2022 \$2).
- (4) Corresponde al efecto neto por avalúo técnico realizado en los predios Arroyo León \$1.255 (2022 \$1.779), Nisperales \$748 (2022 \$1.657), Lagos del Cacique de (\$488) (2022 \$107), Barú (\$3.769) (2022 (\$2.335)).

## NOTA 23: COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El costo de ventas a 31 de diciembre comprende:

	2023	2022
Costo proyectos sociales (1)	32.388	31.816
Costos de actividades agrícolas (2)	8.164	5.585
Depreciaciones y amortizaciones (2)	1.756	1.045
<b>Total costo de actividades ordinarias</b>	<b>42.308</b>	<b>38.446</b>

(1) Dentro del costo de proyectos sociales se encuentra:

- Donaciones por \$5.084 (2022 \$4.920)
- Ejecuciones de proyectos sociales por \$24.550 (2022 \$24.727)
- Matrículas y sostenimiento de becarios por \$2.754 (2022 \$2.169)

(2) Corresponde a los costos indirectos originados en el contrato de mandato con Tekia S.A.S para la explotación del vuelo forestal ubicado en Puerto Libertador, Córdoba \$4.612 (2022 \$3.833) así como el costo de mercancía vendida de la madera \$3.183 (2022 \$1.927) y el deterioro por valor neto de realización \$369 (2022 \$175)

## NOTA 24: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:

	2023	2022
Servicios (1)	1.678	931
Gastos del personal (2)	1.128	3.335
Impuestos (3)	1.104	2.175
Honorarios	813	521
Otros	366	238
Gastos de viaje	103	125
Arrendamientos	76	89
Seguros	59	39
Depreciación	47	47
Deterioro de cuentas comerciales por cobrar	-	21
<b>Total gastos de administración</b>	<b>5.374</b>	<b>7.521</b>

(1) La disminución corresponde a menor valor de impuesto predial de los lotes vendidos y donados en 2022.

(2) La disminución corresponde a la desvinculación de personal directivo durante 2023.

(3) Aumento por pago administración servicios de vigilancia \$876. Edificio Santillana \$161.

## NOTA 25: OTROS INGRESOS, NETOS

Los otros ingresos (gastos), netos a 31 de diciembre comprenden:

	2023	2022
Otros ingresos diversos (1)	237	451
Ingresos arrendamientos terrenos	235	194

Notas Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

Utilidad en venta propiedades de inversión	-	38
Ingresos reintegro costos y gastos (2)	167	11
<b>Total otros ingresos</b>	<b>639</b>	<b>694</b>
Multas, sanciones y litigios (3)	(150)	-
Impuestos asumidos cuatro por mil	(118)	(205)
Pérdida retiro de cartera	(67)	-
Pérdida retiro por deterioro de propiedad, planta y equipo	(13)	-
Diversos	(45)	(260)
<b>Total otros gastos</b>	<b>(393)</b>	<b>(465)</b>
<b>Total ingresos (gastos), netos</b>	<b>246</b>	<b>229</b>

- (1) Corresponde a cesión de cartera conforme a acta de liquidación de Carbones del Caribe Ltda. \$67; aprovechamiento por recaudo del Municipio de Sonsón \$132. Para 2022, corresponde principalmente a la dación de pago de los lotes (Nuevo Hogar 1, Las delicias y Nuevo paraíso) \$97; la adjudicación y transferencia de dominio de los lotes Mira Flórez, y la Barra ubicados en Puerto Libertador en el municipio de Córdoba por valor de \$213.
- (2) Reintegro de costos y gastos por depuración de remisionado no facturado.
- (3) La compañía al 31 de diciembre de 2023 presenta un pasivo contingente por pretensiones del reconocimiento de una relación laboral por \$150.

## NOTA 26: INGRESOS FINANCIEROS, NETO Y METODO DE PARTICIPACIÓN

Los ingresos financieros, neto y método de participación al 31 de diciembre, comprenden:

	2023	2022
Dividendos (1)	14.725	9.288
Intereses	673	656
Ganancia por valoración costo amortizado	36	17
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>15.434</b>	<b>9.961</b>
Pérdida por valoración costo amortizado	-	(454)
Gastos bancarios y comisiones	(16)	(19)
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>(16)</b>	<b>(473)</b>
Ingresos financieros	15.434	9.961
Gastos financieros	(16)	(473)
Diferencia en cambio, neta	(38)	(47)
<b>Ingresos Financieros, Neto</b>	<b>15.380</b>	<b>9.441</b>
Método de participación neta en resultados (2)	3.178	19.655
<b>Total ingresos financieros, neto y método de participación</b>	<b>18.558</b>	<b>29.096</b>

- (1) Corresponde a los dividendos del año 2023, se recibieron principalmente a razón de \$1.280 pesos/acción de la inversión en Grupo de Inversiones Sura S.A. por las 10.685.767, acciones que actualmente se tienen y cuyo dividendo total a 2023 fue de \$13.678 (2022 \$8.378), dividendos de Grupo Argos S.A. a razón de \$575

**Notas** Estados Financieros Separados al diciembre 31 de 2023

pesos/acción por \$1.821.530 acciones ordinarias las cuales generaron dividendos por valor de \$1.047 (2022 \$910 recibidos en acciones).

- (2) Corresponde a la participación por método patrimonial en la inversión subsidiaria Tekia S.A.S. por \$1.324 (2022 \$18.485) y del PA Ganadería Río Grande por \$1.854 (2022 \$1.170).

## NOTA 27: PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas al 31 de diciembre se detalla a continuación:

<b>Transacciones con partes relacionadas - Ingresos y gastos</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios en operaciones agrícolas (1)	4.145	2.410
Intereses (2)	109	-
<b>Total ingresos</b>	<b>4.254</b>	<b>2.410</b>
Costos de proyectos sociales (3)	5.265	41
Costos servicios agrícolas (4)	3.427	1.753
Honorarios	203	217
<b>Total gastos</b>	<b>8.895</b>	<b>2.011</b>

<b>Transacciones con partes relacionadas - Cuentas por cobrar y cuentas por pagar</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas corrientes comerciales (5)	20.874	16.694
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>20.874</b>	<b>16.694</b>
Proveedores compañías vinculadas (6)	1.339	435
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>1.339</b>	<b>435</b>

(1) Servicios prestados a Patrimonio Autónomo Ganadería Río Grande, en virtud de la operación del contrato de

(2) cuentas en participación para el negocio ganadero \$4.145 (2022\$2.410).

(3) Ingreso por intereses generado por préstamos a Tekia S.A.S

(4) Costos relacionados con siembra de árboles y asistencia en diferentes proyectos sociales

(5) Costos y gastos asociados al vuelo forestal de Puerto libertador operado por Tekia S.A.S. bajo la figura de mandato

(6) Cuentas por cobrar corresponden principalmente al P.A. Ganadería por\$ 20.874 (2022 \$15.576) relacionado con la gestión del negocio ganadero y Tekia S.A.S por \$0 (2022 \$1.118) por el contrato de prestación de servicios de silvicultura.

(7) Cuentas por pagar corresponden principalmente a mandato y servicios agrícolas Tekia S.A.S. \$1.339 (2022 \$435)

## Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia (Dirección Ejecutiva) durante el año fue la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.087	3.122
Beneficios post-empleo	41	68
<b>Total remuneración otorgada al personal clave de la gerencia</b>	<b>1.128</b>	<b>3.190</b>

## NOTA 28: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en un ingreso o un gasto para La Fundación. Estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias que implican un ingreso o un gasto necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias en procesos legales que están pendientes a favor o en contra de La Fundación, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

La Fundación considera que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

Las contingencias más significativas que no fueron reconocidas como provisiones en los estados financieros separados se indican a continuación:

### 28.1 Activos contingentes

La Fundación posee a 31 de diciembre de 2023 un activo contingente por valor de \$1.601, con el Distrito de Barranquilla por pago de lo no debido en el impuesto de estampillas Pro-Hospital Nivel I y II de atención.

### 28.2 Pasivos contingentes

Al cierre de 2022 y 2023 La Fundación no presenta pasivos contingentes sujetos a revelación.

## NOTA 29: HECHOS RELEVANTES

En 2023 la Fundación Grupo Argos, líder en iniciativas de conservación del agua y transformación social en Colombia, consolidó una alianza con la empresa global de tecnología climática Terraformation para acelerar los procesos de restauración ecológica de ecosistemas estratégicos en el Suroeste de Antioquia. Terraformation desarrolla proyectos de certificación de créditos de carbono con base a la restauración de bosques nativos como estrategia para mitigar y combatir el cambio climático a nivel global. Para la ejecución de esta iniciativa, se invertirán cerca de USD 3,8 millones.

La alianza se apalancará en Sembrando Futuro, el programa de restauración ecológica participativa de la Fundación Grupo Argos, e impulsará la siembra de 2,3 millones de árboles en los próximos tres años, que representan la captura de más de 372.000 toneladas de CO2 en los próximos 40 años. Esta iniciativa no sólo garantizará la sostenibilidad y escalabilidad del programa, sino que también lo elevará al siguiente nivel al integrarlo al mercado global voluntario de bonos de carbono.

## NOTA 30: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía no han tenido lugar hechos posteriores considerados significativos.